



RESOLUCION No. 0614-AD-79

Lima, 31 de Agosto de 1979

Visto, el expediente de registro N° 2336 presentado por -
doña Martha Sullcahuamán Monzón, en el que solicita licencia por moti-
vo de gravidez;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisi-
tos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 58º del -
Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Artículo 37º del Decreto Ley
N° 20555; y

De acuerdo al certificado médico que obra en el expediente
adjunto, los informes emitidos por las Oficinas Central de Administra-
ción y de Asesoría Jurídica; y con opinión favorable de la Dirección
Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER en vía de regularización, a do-
ña MARTHA SULLCAHUAMAN MONZON, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Gr-
do 4 de la Dirección Departamental INRED de Apurimac, perteneciente -
al régimen laboral de la Ley N° 11377, SESENTA (60) días de licencia
por estado de gravidez, con goce íntegro de haber, desde el 1º de Ju-
nio hasta el 30 de Julio de 1979.

Regístrese y comuníquese,




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: LICENCIA POR GRAVIDEZ : MARTHA SULL
CAHUAMAN MONZON.

1959
29 AGO. 1979

INFORME Nº 391-OAJ-79

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- Doña Martha Sullcahuamán Monzón, Auxiliar de Oficina de la Dirección Departamental INRED de Apurímac, Grado VII-4 perteneciente al régimen de la Ley 11377, solicita se le conceda 60 días de licencia por estado de gravidez con goce íntegro de haber.

Para el efecto, cumple con acompañar el Certificado Médico correspondiente, extendido por el Dr. Oscar Carrión S. de fecha 18.5.79.

2.- Por estas consideraciones, la OAJ estima procedente conceder en vía de regularización a doña Martha Sullcahuamán Monzón, 60 días de licencia por estado de gravidex, con goce íntegro de haber, desde el 01 de junio hasta el 30 de julio de 1979.

3.- Es de aplicación, lo dispuesto por el Art. 58º de la Ley - 11377.

Salvo mejor parecer.

Lima, 29 de agosto de 1979

OAJ/79
RSS/emv
Exp. 2336



RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1959
29 AGO. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
24 AGO. 1979
RECIBIDO

INFORME N° 299-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : LICENCIA POR GRAVIDEZ-Sra. MARTHA SULLCAHUAMAN M.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 2336
REG. LAB. : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 23 de Agosto de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
24 AGO. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por estado de gravidez de doña MARTHA SULLCAHUAMAN MONZON, Auxiliar de Oficina de la Dirección Departamental INRED de Apurimac, por SESENTA (60) días, con goce íntegro de haber, desde el 1º de Junio hasta el 30 de Julio de 1979.

Sobre el particular, me permito manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder en vía de regularización lo solicitado por la referida servidora.

Asimismo, debo informarle que la demora obedece a la tardía remisión de la Partida de Nacimiento del menor hijo de la recurrente, habiéndose recibido el día 21 de los corrientes.

En consecuencia, envío adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
[Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.

Visto el expediente que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/24/8/79.

~~JORGE BAUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración de INRED~~